S

e lee en las conclusiones del artículo *Le paramétrage du package de contrôle d'une politique publique comme stratégie dissimulée d'introduction d'une logique austéritaire*, escrito por Gourbier, Leonard; Serval, Sarah; Arnaud, Charlene, publicado en  *Comptabilité Contrôle Audit*; Paris Tomo 28, N.º 1, (Jan 2022): 39-85. “*Nuestros resultados atestiguan la introducción oculta de una lógica de austeridad, a priori percibida como ilegítima, que resultó en la parametrización de dos SCG dentro de un PCG "oculto" de política pública cultural: un primer SCG "cubierto" vector de una lógica gerencial más aceptada y que permite ocultar un segundo SCG "encubierto" que lleva la lógica de la austeridad. ―Una teoría es una declaración de conceptos interrelacionados que muestra cómo y/o por qué ocurre un fenómeno (Gioia y Pitre 1990). A partir de esto, esta investigación hace una contribución teórica (Corley y Gioia 2011) al paradigma dominante de las lógicas institucionales al identificar los elementos parametrizantes de una "PCG oculta" de una política cultural que permiten introducir una lógica institucional que es a priori ilegítima evitando conflictos insuperables y políticamente demasiado arriesgados. Así, la originalidad de esta investigación se refleja tanto en un campo organizativo poco estudiado, a pesar de las llamadas contemporáneas que van en esta dirección -el campo de las políticas culturales locales- como en un enfoque por la parametrización de la PCG que permite proporcionar una lectura por el control de gestión de las estrategias ocultas de introducción de una lógica institucional. Por lo tanto, los resultados explican aún más el "qué" (en un contexto específico), así como el "cómo" y el "por qué" de las estrategias de ocultación probadas por la investigación (Whetten 1989). Al hacerlo, también contribuimos a un avance teórico incremental sobre el PCG a través del análisis de un objeto particular: una política pública*”. Excitante afirmación. Podemos engañar a las personas de tal manera que, creyendo que las cosas son de una forma, nosotros en realidad estemos logrando otra. Este artículo nos puso a pensar sobre lo que sucede con los estados financieros, cuando mediante sus notas y los informes de gestión, atraemos la atención hacia cosas poco importantes, mientras logramos que se apruebe sin comentario cierto proceder inadecuado. Hemos sido testigos de estas distracciones en muchas reuniones de juntas directivas o de máximos órganos sociales, donde el plan que se ejecuta ha sido cuidadosamente pensado por los administradores. Cosas nimias, como quienes pueden o no estar presentes en las reuniones, terminan teniendo efectos muy significativos. Algo parecido sucede en esfuerzos de lograr consensos sobre temas tan delicados como los que actualmente ocupan al Congreso: plan de desarrollo, reforma política, de la salud y pensional. Como sucedió hace poco con la ley tributaria. En todos estos casos los reflectores se dirigen, se enfocan, en ciertos asuntos y, mientras los discutimos, aprobamos otros por los que nadie parece inquieto. En materia de estándares profesionales propios de los contadores, así puede sucedernos cuando tratamos de aprobar normas contables, de ética o de aseguramiento.

*Hernando Bermúdez Gómez*